

	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	1 de 8

ESTUDIO NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REMANUFACTURACION DE TRANSFORMADORES DEL AREA DE GENERACION Y DISTRIBUCION DE LA EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA – ELECTROVICHADA S.A E.S.P.	
INFORMACION GENERAL	
ÁREA SOLICITANTE	ÁREA GENERACION Y DISTRIBUCION
RESPONSABLE	LÍDER GENERACION Y DISTRIBUCION
FECHA DE ELABORACION	JUNIO DE 2023
SUPERVISOR	POR DEFINIR
APOYO TECNICO AL SUPERVISOR	N/A
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO N° 001 DE 2021 – LEY 142 DE 1994

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Energía Eléctrica del Vichada **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.** se constituye legalmente mediante escritura pública N° 138 de 2002, como Sociedad Anónima con proyección a prestar el servicio en todo el territorio nacional conforme a la regulación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, constituida como empresa de servicios públicos mixta sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, teniendo como actividades principales las de compra, generación, distribución y comercialización de energía eléctrica.

El artículo 365 de la Constitución Política de 1991 establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado, por lo que es su deber constitucional asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional; situación que se ve reflejada en el inciso segundo del precitado artículo, al indicar que los servicios públicos pueden ser prestados *"por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares"*.

Que, la Ley 142 de 1994 es clara en afirmar en su artículo 4, que son esenciales todos los servicios públicos regulados en dicha norma, entre los cuales se encuentra el servicio de energía eléctrica, por lo que, aunado a las funciones de continuidad y eficiencia a cargo de las empresas prestadoras de servicios públicos, independientemente del régimen jurídico aplicable, consagrada en los artículos 11.1 y 136 inciso primero de la precitada ley, es que **Electrovichada S.A. E.S.P.** tiene el deber de garantizar las condiciones necesarias, destinadas a evitar situaciones que pongan en peligro, o interrumpan la prestación del servicio público a su cargo.

Que, en la actualidad la empresa Electrovichada S.A. E.S.P., Presta, Genera, Distribuye y Comercializa el Servicio de Energía Eléctrica en los Municipios del Departamento de Vichada como Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rosalía y en las localidades menores de Casuarito, Guacacías, El Viento, El Progreso, Tres Matas.

Así las cosas y considerando que Electrovichada S.A E.S.P. realiza las operaciones de mantenimiento del Sistema de Distribución Local (SDL) en el municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada, y

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
 Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
 E-mail : info@electrovichada.com.co
 Web site : www.electrovichada.com.co
 Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	2 de 8

que en esta Localidad se tiene un inventario de transformadores fuera de servicio por fallas presentadas en el equipo, los cuales están ubicados en el patio de las instalaciones de la Empresa, el área de Generación y Distribución expone la necesidad de adquisición de servicios de remanufacturación de transformadores de distribución de energía para incrementar la vida útil y la disponibilidad de los activos de la Empresa teniendo equipos disponibles para entrar en operación.

Lo anterior, considerando que los costos, en comparación con la adquisición de transformadores nuevos, son menores y que los transformadores en condiciones críticas al ser remanufacturados o reparados incrementan la vida y disponibilidad del activo, proceso que al emplear piezas y elementos actualizados mejorará el funcionamiento y comportamiento en corto circuito.

Así las cosas, estos equipos resultan necesarios para realizar los respectivos mantenimientos correctivos cuando el sistema eléctrico así los requiera; acciones que contribuyen a garantizar la continuidad del servicio de energía eléctrica y prevenir interrupciones del fluido Eléctrico.

Conforme a la necesidad expuesta, se considera viable, conveniente y oportuno celebrar un contrato de Prestación de Servicios para satisfacer las necesidades empresariales.

OBJETO A CONTRATAR

PRESTACION DE SERVICIOS PARA REMANUFACTURACION DE TRANSFORMADORES DEL AREA DE GENERACION Y DISTRIBUCION DE LA EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA – ELECTROVICHADA S.A E.S.P.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO A CONTRATAR

El servicio a contratar tendrá las siguientes características:

ITEM	LOC	DESCRIPCION	UND	CANT	RUBRO	CPC
1	PCR	REMANUFACTURACION DE TRANSFORMADOR	UND	7	2.4.5.02.08.04	8715702
2	CUM	REMANUFACTURACION DE TRANSFORMADOR	UND	3	2.4.5.02.08.04	8715702
3	ROS	REMANUFACTURACION DE TRANSFORMADOR	UND	3	2.4.5.02.08.04	8715702

N°	MARCA	FASES	POTENCIA (kVA)	NUMERO SERIAL	NIVEL DE TENSIÓN	AÑO DE ELABORACIÓN	PESO (KG)	LOCALIDAD
1	ABB	3	45	384213	13200/214V	2,010		ROSALIA
2	ABB	3	45	1LCB349946	13200/214V	2,013	310	CUMARIBO

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
 Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
 E-mail : info@electrovichada.com.co
 Web site : www.electrovichada.com.co
 Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	3 de 8

3	ABB	3	45	1LCB373176	13200/214V	2,017	310	PTO CARREÑO
4	ABB	3	45	1LCB332543	13200/214V	2,010	309	PTO CARREÑO
5	SIEMENS	3	75	183187	13200/214V	1,997	398	ROSALIA
6	SIEMENS	3	75	188035	13200/214V	1,998	250	ROSALIA
7	SIEMENS	3	75	188052	13200/214V	1,998	398	CUMARIBO
8	SIEMENS	3	75	236145	13200/214V	2,004	393	CUMARIBO
9	RYMEL	3	75	2021040290	13200/214V	2,021	386	PTO CARREÑO
10	SIEMENS	3	75	146962	13200/214V	1,995	405	PTO CARREÑO
11	SIEMENS	3	75		13200/214V	2,005		PTO CARREÑO
12	ABB	3	75	148554	13200/214V	2,000	361	PTO CARREÑO
13	SIEMENS	3	112.5	146303323	13200/214V	1,995	484	PTO CARREÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, se obliga para con **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**

1) Realizar pruebas de funcionamiento y entregar los diagnósticos de reparación a ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.; 2) Prestar el servicio de remanufacturación de los transformadores durante el término de ejecución del contrato o hasta agotar los recursos, conforme a lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios; 3) Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar; 4) Acatar las instrucciones impartidas por el Supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución contractual; 5) El contratista deberá garantizar la calidad de los equipos desde Su desmontaje y a lo largo del proceso hasta su despacho al sitio del cliente de las piezas tales como conjunto de arrollamientos, sistema de aislamiento, estructuras de derivaciones y conexiones, núcleo o accesorios de acuerdo con el diseño original o bien con un nuevo diseño con mejor capacidad de resistencia al corto circuito, reducción de pérdidas, del nivel del ruido, cambio de niveles de tensión o potencia adicional; 6) Los daños que se ocasionen durante el transporte de los elementos serán responsabilidad del contratista; 7) El Contratista se compromete a entregar los transformadores en la Localidad del municipio de Puerto Carreño según las especificaciones técnicas indicadas; 8) El contratista se compromete a entregar los certificados de calibración, protocolos de pruebas y pruebas de aislamiento de los transformadores remanufacturados.

OBLIGACIONES DE ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.: ELECTROVICHADA S.A. ESP, se obliga a: 1) ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. gestionará los permisos necesarios para el ingreso del operador y el equipo a las instalaciones. 2) ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. suministrará el personal de apoyo para esta actividad. 3) Proporcionará las condiciones necesarias para la correcta ejecución del trabajo ofertado, se encargará de suministrar los planos e informar claramente los circuitos a inspeccionar; y dentro los circuitos, informará los tramos que necesita con mayor prioridad 3) Vigilar y Controlar el estricto cumplimiento por parte del

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalia (Vichada)
E-mail : info@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	4 de 8

CONTRATISTA de todas las normas y protocolos de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo a que haya lugar, para el ingreso a las instalaciones de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., y todos los protocolos y medidas necesarias de Bioseguridad exigidos por la empresa, así como las entidades de Orden Público, en atención a la ocurrencia de la Pandemia del COVID-19.

GARANTÍAS

EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., identificada con el NIT. 842.000.155-8 garantizando mediante una compañía legalmente constituida en el País, las garantías correspondientes a la póliza de cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato así:

- a) Cumplimiento: Equivalente al Veinte (20%) por ciento del valor del contrato con una vigencia igual al término de ejecución y seis (06) meses más;
- b) Calidad de los elementos suministrados: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y seis (6) meses más.
- c) Devolución pago anticipo: por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del mismo y con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más
- d) Calidad del servicio: Equivalente al (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al termino de ejecución y un año más. Esta consistirá en póliza expedida por Compañías de Seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en Garantía Bancaria A FAVOR DE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será con termino de sesenta (60) días, contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su legalización y suscripción del acta de inicio.

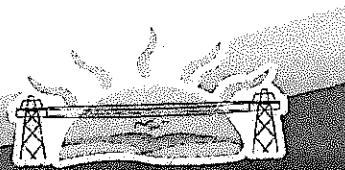
LUGAR DE EJECUCION

Será en la sede principal de ELECTROVICHADA S.A E.S.P y las subsedes ubicadas en Santa Rosalía y Cumaribo, los tres municipios pertenecen al departamento del Vichada.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con la cuantía del contrato a celebrar, ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., adelantará un proceso de conformidad con el Capítulo VII los numerales 3.2. y 3.2.1. del Acuerdo N° 001 de 2021 (**REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**), en concordancia con la Ley 142 de 1994, por el cual se establece el Régimen de Contratación Interno de la Empresa de Energía Eléctrica del Vichada – ELECTROVICHADA S.A E.S.P., se dará curso a la **SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**, conforme a la modalidad de **CONTRATACION CON PLURALIDAD DE OFERENTES**.

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
 Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
 E-mail : info@electrovichada.com.co
 Web site : www.electrovichada.com.co
 Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	5 de 8

PRESUPUESTO OFICIAL Y FUENTE DE FINANCIACIÓN

El presupuesto oficial estimado para la realización del contrato es de: **CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$130.233.204,00)** los cuales se imputarán con cargo al siguiente rubro **2.4.5.02.08.04 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO**; del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento de Vichada – **ELECTROVICHADA S.A. ESP**, para la vigencia fiscal de 2023. Los cuales cuentan con respaldo presupuestal.

VALOR DE CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato es hasta por la suma de: **CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$130.233.204,00)** valor que **ELECTROVICHADA S.A. ESP** pagará de la siguiente manera: **UN PAGO ANTICIPADO EQUIVALENTE AL CINCUENTA PORCIENTO DEL VALOR TOTAL**, es decir **SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS (65.111.302,00)** tras previa presentación de factura o documento equivalente de los servicios prestados, soportes de pago de los aportes a la seguridad social y para fiscales si es el caso. Para el valor restante se debe presentar informe de actividades realizadas por el contratista con su respectiva evidencia y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado y deberá adjuntarse el acta de liquidación del contrato.

PARÁGRAFO 1.- El anterior valor cubre todos los conceptos requeridos para el desarrollo del contrato de prestación de servicios.

PARAGRAFO 2. El pago será cancelado previa presentación de las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales si es el caso.

PARAGRAFO 3. El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

ASPECTOS TÉCNICOS

La persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad relacionada con el área de que se trate, sin necesidad de haber obtenido previamente varias ofertas, debe cumplir con el siguiente perfil y cumplimiento de requisitos:

- La certificación de existencia y representación legal o registro ante Cámara de Comercio.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Copia Registro Único Tributario (RUT), donde se evidencia el código que le permita desempeñar la actividad, con fecha de impresión del año 2023.
- Que no se encuentre incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	6 de 8

- Que se encuentre a paz y salvo con el pago de seguridad social y parafiscales si a ello hay lugar.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas.
- El oferente deberá tener experiencia probable y experiencia acreditada y debe encontrarse, según su objeto social, habilitado para desarrollar este proyecto.

INDEMNIDAD

EL contratista mantendrá indemne al **CONTRATANTE** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus sub oferentes o proveedores, durante la ejecución del objeto contractual.

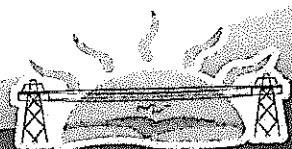
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

Se verificarán y considerarán como "Experiencia Acreditada", máximo un (1) Contrato de prestación de servicios por el 100% o superior del valor del presupuesto establecido, cuyo objeto esté relacionado con los elementos solicitados por la empresa, celebrados con entidades públicas o privadas, el cual debe haberse ejecutado y liquidado a la fecha del cierre del presente proceso. El contrato debe ir acompañado de acta de liquidación y/o certificación que acredite el cumplimiento. En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las Certificaciones requeridas, igualmente, deben cumplir con la anterior información y requisitos. Para acreditar la experiencia de los consorcios o uniones temporales cada integrante debe cumplir con la experiencia exigida.

Se deben allegar, para su verificación y consideración, hasta un máximo de un (1) contrato por **PROPONENTE**, se deberá certificar la experiencia con los requisitos anteriormente expuestos. En caso de relacionarse más de un (01) contrato, la **ENTIDAD**, para salvaguarda de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, verificará y considerará únicamente **EL PRIMERO**, que aparezca relacionado en la propuesta.

ASPECTOS OPERATIVOS

El contratista se compromete a utilizar los medios logísticos, operativos y tecnológicos necesarios para la debida ejecución del objeto a contratar por parte de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	7 de 8

MATRIZ DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento
Específico	Interno	Ejecución	Regulatorios	Impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que pueden ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta.	Grave	3	2	5	Medio	Contratista	Contemplar costos en la oferta	1
												1
												2
												Bajo
												Si
												Electrovichada S.A ESP
												Abril 2023
												30 de junio de 2023
												Detectar cambios externos
												Mensual

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
 Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalia (Vichada)
 E-mail : info@electrovichada.com.co
 Web site : www.electrovichada.com.co
 Teléfonos: 3107908953-3208562583



